



**JUZGADO DE FAMILIA N°2
158/2006**



OFICIO N° 51/2025

Posadas, 15 de Abril de 2025.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en los autos caratulados **“EXPTE. N° 158/2006 ALVARENGA ANIBAL VIRGILIO Y OTRA S/ DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO ”**en trámite por ante el juzgado de Familia N° 2 a cargo de la Dr. Roberto Andersson Frank, Juez, Secretaría única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 1er piso Palacio de Justicia, de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a efectos de solicitarle proceda a la inscripción marginal en la partida de matrimonio de los Sres. ANIBAL VIRGILIO ALVARENGA D.N.I. N.º 17.518.295 y MARÍA ALEJANDRA SILVERO D.N.I. N.º 18.550.115 inscripto en el ACTA TRESCIENTOS VEINTICINCO, FOLIO 25, TOMO 2 A del Año 1988, declarado disuelta la sociedad conyugal. El auto que ordena el libramiento del presente en su parte pertinente DICE: “Posadas, 24 de Agosto de 2006. AUTOS Y VISTOS: ...RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: Haciendo lugar a la presente acción. En consecuencia, decreto el divorcio vincular de los cónyuges, Aníbal Virgilio Alvarenga DNI N.º 17.518.295; y María Alejandra Silvero DNI N.º 18.550.115, inscripto en el Registro de las Personas, en el acta número trescientos veinticinco, Folio 25, Tomo 2 A, del año 1,988; declarando disuelta la sociedad conyugal. HOMOLOGAR: ...RÉGIMEN DE VISITAS: ...REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Fdo: Dra. JULIA MARTA ALEGRE- Juez de Familia N°2 - Primera Circunscripción Judicial. Libro de Fallos Nro. III, Secretaría Única, Resolución Nro. 266. Fojas

559/560. Registrado 24/08/2006. Fdo: DRA, LILIAN ELIZABETH URBINA
SECRETARIA.-

Saluda Atentamente

Digitally signed by ACURSA Diego Martin
Date: 2025.04.15 12:28:19 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 23
del mes de ABRIL de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 1076-15 Año 2025 de fecha 51/2025

Expte Nº 158/2006 ALVARO ANIBAL

en VIRGILIO VOTs S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 04 Folio 102 Año 2025

Trámite

ELOISA GRACIA SOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad

REDACTO

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO Trescientos Veinticinco - Folio 25 - Tomo 2º A

En Posadas, Capital de la Provincia

de Misiones República Argentina, siendo las 10 Hs del día

Veintinueve de Abril mil novecientos ochenta y ocho

ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don Anibal Virgilio ALVARENGA

Edad Veintidos años, estado Soltero nacionalidad Argentino

Doc. Id. 17.518.295 profesión M. M. de d. d. d.

lugar de nacimiento Posadas - Mnes

domiciliado en Bº Santa Rita - Pdas

hijo de Fidelino ALVA

RENGA de nacionalidad

Argentino de profesión Empleado domiciliado en Bº Santa

Rita - Posadas y de Paulina FERNANDEZ

MANDEZ de nacionalidad

Argentina domiciliado en Bº Santa Rita - Pdas

y Doña Maria Alejandra SILVERO

Edad Veintidos años, estado Soltero nacionalidad Argentina

Doc. Id. 18.550.115 profesión Estudiante

lugar de nacimiento Posadas - Mnes

domiciliada en Centenario N° 1300

Posadas hija de Paulino SILVERO

de nacionalidad

Argentino de profesión Empleado domiciliada en Centenario

N° 1300 - Posadas y de Alejandrina

PEREZ de nacionalidad

Argentina domiciliada en Centenario 1300 Pdas

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la ley que:

Don Anibal Virgilio ALVARENGA

y Doña Maria Alejandra SILVERO

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Nancy Asucena de Los SANTOS D. I. 17.675.834

Edad Veintidos años, estado Soltero profesión Empleada

domiciliado en Chacara N° 104 - Pdas

Nombre y apellido Mariano Alberto DIORRE D. I. 14.258.279

Edad Veintiseis años, estado Casado profesión Empleado

domiciliado en Chacara N° 128 - Posadas

Leida d ato Tizzen Comigo Los Contrayentes

y Testigos mencionados.

ALVARENGA

Anibal

Virgilio

Don

SILVERO

Maria

Alejandra

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Def. Gen.
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
 Dr. R. R. González
 Titular del Juzgado de Familia
 Registro Prov. de las Personas
 Posadas (Misiones)

Corresponde al Expte. Nº 3714-J-2006 R.P.P. Q. i
 CIO Nº 1617 de fecha 21 de Septiembre de
 de 2006 Venido del Juzgado de Familia Nº 2 -
 Secretaría Unica - Con asiento en Posadas
 Mnes - En autos Caratulados: Expte. Nº
 158/06 ALVARENGA Anibal Virgilio y otra
 S/ Divorcio Vincular por mutuo consentimiento
 cuya parte Resolutoria expresa: "Sadas, 24 de
 Agosto del 2006 AUTOS Y VISTOS: RESULTAN
 DO: CONSIDERANDO: FALLO: Haciendo
 lugar a la presente acción en consecuencia de
 creto el divorcio vincular de los Conyuges
 Anibal Virgilio ALVARENGA, D.N.I. Nº 17.
 SIR. 295. y Maria Alejandra SILVERO, D.N.I.
 Nº 18.550.115. Fdo. Dr. Julia Marta ALEGRE
 Juez - Fdo. Dr. Eduardo Javier JOURDAN
 Secretario. Posadas, 14.02 - 2007"



[Handwritten signature]
 Dr. RAUL GONZALEZ
 Jefe Opta
 Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 29 de Abril de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 158/2006 ALVARENGA ANIBAL
VIRGILIO Y OTRA S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 30.04.2025 10:33:59